

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza, Cundinamarca 14 de noviembre de 2023

Rad. 2015-00806

Archivo digital No. 24: De conformidad con lo solicitado, se corrige la providencia de fecha 22 de septiembre del hogaño, en el sentido de indicar que la suma a entregar corresponde a \$ 16.538.550, conforme a la relación de depósitos allegado. Oficiése al Banco Agrario de Colombia -Sede Funza-, para que efectúe la conversión a órdenes de este despacho y para el proceso de la referencia.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chris Rogér', written over the printed name of the judge.

CHRIS ROGÉR EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ